



JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, CINCO (5)
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

REFERENCIA: DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICACIÓN: 08001-31-03-016-2022-00157-00

DEMANDANTES: JOHN ELVIS FAJARDO CRESPO, NINI JOHANA LEDESMA ARCIA, ADRIAN JAVITH FAJARDO LEDESMA, VICHYS EDELMIRA CRESPO GALLARDO Y EDWIN JOSÉ FAJARDO CRESPO

DEMANDADOS: BERNARDO RAFAEL CUTES CANILLO, AUTOTAXI EJECUTIVO S.A.S Y LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

ASUNTO

Citar a las partes audiencia inicial que trata el artículo 373 del C.G.P.

CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente digital se fijó cómo fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 2 de noviembre de 2023, pero no se pudo realizar la audiencia porque se encontraba la Jueza titular del despacho en labores de escrutinios, de allí que se fija fecha para la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, el día jueves 25 de enero de 2024 a la 1 de la tarde.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 25 de enero de 2024 a la 1 de la tarde, para lo cual las partes deben hacer presencia en esta agencia judicial en forma virtual con su debida conexión en la plataforma virtual denominada «*Microsoft teams*», a través del link que será enviado a los respectivos correos electrónicos informados en el expediente.

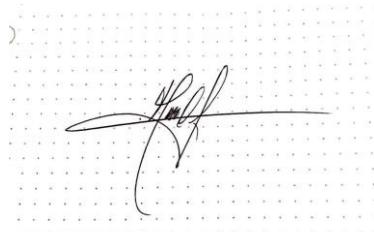


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 44 N° 38-11 EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 4
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.

SEGUNDO: Exhortar a los sujetos procesales a que indique en forma clara y precisa al juzgado en esta dirección electrónica ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, cuál es el correo electrónico de las partes y sus apoderados, para efectos de notificarle las decisiones y emitirles el link para acceder a la audiencia programada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,



MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA